



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 029 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 029 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. M^a TERESA BURGOA LEÓN
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCÍA
SR. DOMINGO LEIVA MENA

CONCEJAL INASISTENTE : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILARMOYA MORAGA
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. GERMAN ALIAGA B.
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA A.
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. JUAN CARLOS CANALES C.
DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ENCARGADO D.D.R.	:	SR. ANDRES BARRA MIRANDA
ENCARGADA DE FINANZAS DAEM	:	SRA. ALEJANDRA DEL RIO
<u>Prensa</u>	:	SR. CRISTIAN MUSSA SR. SERGIO ANDAUR SR. CESAR ARAVENA
<u>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</u>	:	SR. RAÚL MAÚLEN
<u>PUBLICO GENERAL</u>	:	SRA. VANESSA FREIRE SAAVEDRA MAGALY SAAVEDRA BUSTOS

2° APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

3° CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS V.): Da lectura a la correspondencia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 1) Informe N° 13 del 2013 de fecha 30 de agosto del 2013 de la Contraloría General de la Republica, remite Informe de Auditoria Macro procesos de Finanzas y Abastecimiento en la Municipalidad de Cauquenes. : con la finalidad de darlo a conocer en Sesión de Concejo Municipal e informar posteriormente al organismo.
- 2) Informe N° 23 del 2013 de fecha 30 de agosto del 2013 de la Contraloría General de la Republica, remite Informe de Auditoria efectuada a los Programas de Atención Primaria de Salud en la Municipalidad de Cauquenes: con la finalidad de darlo a conocer en Sesión de Concejo Municipal e informar posteriormente al organismo.
- 3) Petición de la Agrupación de Presidentes de Taxis Colectivos Comuna de Cauquenes, por solicitud de apoyo económico para la Srta. Nicol Valenzuela Pinto, de 18 años, quien tiene diagnóstico de tumor cerebral y requieren cancelar los costos de \$3.790.000.-

ILSE ELENA ARANÍS VIECHES
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- 4) Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para asistir a capacitación los días 26 y 27 de septiembre de la ciudad de Colbún.
- 5) Solicitud de la Sra. Julia Alarcón Alarcón, por apoyo económico para postular a vivienda, por ser allegada en casa de sus suegros y tiene 2 hijos.
- 6) Carta de Don Ricardo Loyola, da a conocer proyecto de ley para Concejales el día 9 de septiembre en Valparaíso.
- 7) Solicitud de la Srta. Vanesa Monserrat Freire Saavedra, con tres hijos, de 29 años de edad, por apoyo económico para poder postular vivienda, ya que el año pasado perdió todo producto de que se incendió su casa.

4° TABLA:

TITULO I
ACTA SESION ORDINARIA N° 26.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2013.-

SR. ARAVENA: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2013.-

SR. LEIVA: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2013.-

SRA. BURGOA: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2013.-

SR. VIGNOLO: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2013.-

SR. CERONI: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2013.-

SR. ALCALDE: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2013.-

1.- Se acuerda aprobar ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26 DE FECHA 013 DE AGOSTO DEL 2013.-

TITULO II
SOLICITUD POR CASO DE NICOL VALENZUELA DEL GREMIO DE TAXIS COLECTIVOS.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal solicitud de los dirigentes de grupos de taxis colectivos, por la situación de salud de la Sra. Nicol Valenzuela quien se encuentra con un diagnóstico de Tumor Cerebral, por lo que solicita al Concejo Municipal que el tema sea analizado por la Comisión Finanzas y el Director de DIDECO, para apoyar la difícil situación y la autorización para desarrollar actividades que permitan reunir fondos.

SECRETARIA
MUNICIPAL EILENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE LE





DIRECTOR DE COPNTROL INTERNO (MARCO CANALES CARRASCO): Hace ver que el apoyo económico que se solicita, debe contar con el informe social pertinente, para luego, proceder al traspaso de fondos a la libreta de ahorro de la vivienda, la que para para dichos efectos debe quedar bloqueada.

SR. ARAVENA: Aprueba apoyo caso social Sra. Nicol Valenzuela, por diagnóstico de Tumor Cerebral, previo análisis de la Comisión de Finanzas en conjunto con el Director de DIDECO.

SR. LEIVA: Aprueba apoyo caso social Sra. Nicol Valenzuela, por diagnóstico de Tumor Cerebral, previo análisis de la Comisión de Finanzas en conjunto con el Director de DIDECO.

SRA. BURGOA: Aprueba apoyo caso social Sra. Nicol Valenzuela, por diagnóstico de Tumor Cerebral, previo análisis de la Comisión de Finanzas en conjunto con el Director de DIDECO.

SR. VIGNOLO: Aprueba apoyo caso social Sra. Nicol Valenzuela, por diagnóstico de Tumor Cerebral, previo análisis de la Comisión de Finanzas en conjunto con el Director de DIDECO.

SR. CERONI: Aprueba apoyo caso social Sra. Nicol Valenzuela, por diagnóstico de Tumor Cerebral, previo análisis de la Comisión de Finanzas en conjunto con el Director de DIDECO.

SR. ALCALDE: Aprueba apoyo caso social Sra. Nicol Valenzuela, por diagnóstico de Tumor Cerebral, previo análisis de la Comisión de Finanzas en conjunto con el Director de DIDECO.

2.- Se acuerda aprobar apoyo caso social Sra. Nicol Valenzuela, por diagnóstico de Tumor Cerebral, previo análisis de la Comisión de Finanzas en conjunto con el Director de DIDECO.

TITULO III

CAPACITACION DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN LA COMUNA DE COLBÚN.

SR. ALCALDE: Solicita aprobar la participación en capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades en la comuna de Colbún, los días 26 y 27 de Septiembre de 2013.-

SR. VIGNOLO: Da a conocer la existencia de un certificado de acuerdo el cual autoriza la participación del Concejo Municipal en actividades de la Asociación Chilena de Municipalidades, por el año 2013.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la participación de Concejales r al ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION: "COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA UNA RELACION CON LOS MEDIOS Y LA COMUNIDAD", a realizarse en la ciudad de Colbún, los días 26 y 27 de Septiembre del año 2013.-


SECRETARIA SE ELENA ARANIL VILCHES
MUNICI DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba la participación de Concejales para asistir al ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION: "COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA UNA RELACION CON LOS MEDIOS Y LA COMUNIDAD", a realizarse en la ciudad de Colbún, los días 26 y 27 de Septiembre del año 2013.-

SR. LEIVA: Aprueba la participación de Concejales para asistir al ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION: "COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA UNA RELACION CON LOS MEDIOS Y LA COMUNIDAD", a realizarse en la ciudad de Colbún, los días 26 y 27 de Septiembre del año 2013.-

SRA. BURGOA: Aprueba la participación de Concejales para asistir al ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION: "COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA UNA RELACION CON LOS MEDIOS Y LA COMUNIDAD", a realizarse en la ciudad de Colbún, los días 26 y 27 de Septiembre del año 2013.-

SR. VIGNOLO: Aprueba la participación de Concejales para asistir al ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION: "COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA UNA RELACION CON LOS MEDIOS Y LA COMUNIDAD", a realizarse en la ciudad de Colbún, los días 26 y 27 de Septiembre del año 2013.-

SR. CERONI: Aprueba la participación de concejales para asistir al ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION: "COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA UNA RELACION CON LOS MEDIOS Y LA COMUNIDAD", a realizarse en la ciudad de Colbún, los días 26 y 27 de Septiembre del año 2013.-

SR. ALCALDE: Aprueba la participación de concejales para asistir al ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION: "COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA UNA RELACION CON LOS MEDIOS Y LA COMUNIDAD", a realizarse en la ciudad de Colbún, los días 26 y 27 de Septiembre del año 2013.-

3.- Se acuerda aprobar la participación de concejales para asistir al ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION: "COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA UNA RELACION CON LOS MEDIOS Y LA COMUNIDAD", a realizarse en la ciudad de Colbún, los días 26 y 27 de Septiembre del año 2013.-

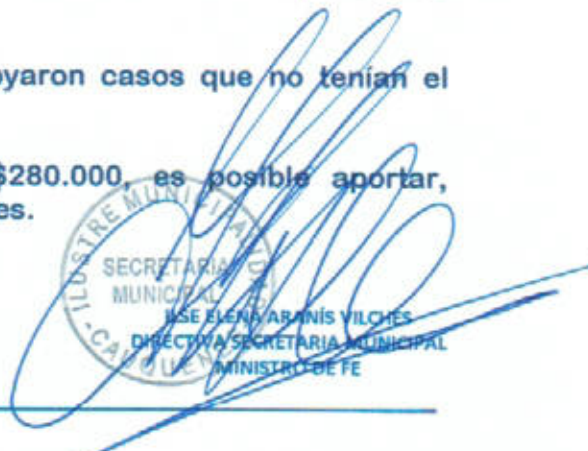
TITULO IV

CASOS DE SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO PARA POSTULACION AL SUBSIDIO DE VIVIENDA.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal casos sociales, de personas que no tuvieron la calidad de damnificadas, pero su situación económica les imposibilita el poder postular, ya que no cuentan con el ahorro que necesitan para poder postular al subsidio de vivienda, tema en el cual inclusive muchas veces se consiguió que empresas donaran el ahorro para casos sociales que así lo requerían.

SRA. BURGOA: Confirma que muchas EGIS, apoyaron casos que no tenían el ahorro.

SR. ALCALDE: Cree que por los montos de \$280.000 es posible aportar, permitiendo con ello la postulación de casos sociales.


SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SOLICITANTE DE APOYO ECONOMICO PARA POSTULACION (SRA. VANESA FREIRE): Señala que no existen postulaciones con monto de \$240.000.- dado a que posee un sitio donde se haría la construcción, y el monto que requiere son \$700.000.-

SR. ALCALDE: Propone que se apoyen ambos casos sociales, ya que son hechos aislados de personas que no cuentan con vivienda.

SRA. BURGOA: Hace ver que en ambos casos que solicitan apoyo económico para las postulaciones a viviendas se requiere de un informe social que respalde la ayuda.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Hace ver que el Informe Social define la cantidad de recursos que se pueden aportar, para cada situación social.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar apoyo económico para la Sra. JULIA ALARCON ALARCON, RUT: 17.145.929-K, domiciliada en Villa Los Poetas, Pje. Aníbal Pinto N°30, con la finalidad de poder postular a vivienda propia, previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

SR. ARAVENA: Aprueba apoyo económico para la Sra. JULIA ALARCON ALARCON, RUT: 17.145.929-K, domiciliada en Villa Los Poetas, Pje. Aníbal Pinto N°30, con la finalidad de poder postular a vivienda propia, previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

SR. LEIVA: Aprueba apoyo económico para la Sra. JULIA ALARCON ALARCON, RUT: 17.145.929-K, domiciliada en Villa Los Poetas, Pje. Aníbal Pinto N°30, con la finalidad de poder postular a vivienda propia, previo informe social.

SRA. BURGOA: Aprueba apoyo económico para la Sra. JULIA ALARCON ALARCON, RUT: 17.145.929-K, domiciliada en Villa Los Poetas, Pje. Aníbal Pinto N°30, con la finalidad de poder postular a vivienda propia, previo informe social.

SR. VIGNOLO: Aprueba apoyo económico para la Sra. JULIA ALARCON ALARCON, RUT: 17.145.929-K, domiciliada en Villa Los Poetas, Pje. Aníbal Pinto N°30, con la finalidad de poder postular a vivienda propia, previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

SR. CERONI: Aprueba apoyo económico para la Sra. JULIA ALARCON ALARCON, RUT: 17.145.929-K, domiciliada en Villa Los Poetas, Pje. Aníbal Pinto N°30, con la finalidad de poder postular a vivienda propia, previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

SR. ALCALDE: Aprueba apoyo económico para la Sra. JULIA ALARCON ALARCON, RUT: 17.145.929-K, domiciliada en Villa Los Poetas, Pje. Aníbal Pinto N°30, con la finalidad de poder postular a vivienda propia, previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

4.- Se acuerda aprobar apoyo económico para la Sra. JULIA ALARCON ALARCON, RUT: 17.145.929-K, domiciliada en Villa Los Poetas, Pje. Aníbal Pinto N°30, con la finalidad de poder postular a vivienda propia, previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE CAUQUENES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE CAUQUENES





SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar apoyo económico para la Sra. VANESSA MONSERRAT FREIRE SAAVEDRA, RUT: 15.705.541-0, con la finalidad de poder postular a vivienda propia.

SR. ARAVENA: Aprueba apoyo económico para la Sra. VANESSA MONSERRAT FREIRE SAAVEDRA, RUT: 15.705.541-0, con la finalidad de poder postular a vivienda propia previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

SR. LEIVA: Aprueba apoyo económico para la Sra. VANESSA MONSERRAT FREIRE SAAVEDRA, RUT: 15.705.541-0, con la finalidad de poder postular a vivienda propia previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

SRA. BURGOA: Aprueba apoyo económico para la Sra. VANESSA MONSERRAT FREIRE SAAVEDRA, RUT: 15.705.541-0, con la finalidad de poder postular a vivienda propia previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

SR. VIGNOLO: Aprueba apoyo económico para la Sra. VANESSA MONSERRAT FREIRE SAAVEDRA, RUT: 15.705.541-0, con la finalidad de poder postular a vivienda propia previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

SR. CERONI: Aprueba apoyo económico para la Sra. VANESSA MONSERRAT FREIRE SAAVEDRA, RUT: 15.705.541-0, con la finalidad de poder postular a vivienda propia previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

SR. ALCALDE: Aprueba apoyo económico para la Sra. VANESSA MONSERRAT FREIRE SAAVEDRA, RUT: 15.705.541-0, con la finalidad de poder postular a vivienda propia previo informe social elaborado [por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

5.- Se acuerda aprobar apoyo económico para la Sra. VANESSA MONSERRAT FREIRE SAAVEDRA, RUT: 15.705.541-0, con la finalidad de poder postular a vivienda propia previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

TITULO V **ASISTENCIA CONCEJALES A SESION EN CONGRESO NACIONAL.**

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la participación de concejales en el Congreso Nacional, con motivo del proyecto de Ley de Concejales el día 9 de Septiembre del 2013.

SR. ARAVENA: Aprueba participación de concejales en el Congreso Nacional, con motivo del proyecto de Ley de Concejales el día 9 de Septiembre del 2013.

SR. LEIVA: Aprueba participación de concejales en el Congreso Nacional, con motivo del proyecto de Ley de Concejales el día 9 de Septiembre del 2013.





SRA. BURGOA: Aprueba participación de concejales en el Congreso Nacional, con motivo del proyecto de Ley de Concejales el día 9 de Septiembre del 2013.

SR. VIGNOLO: Aprueba participación de concejales en el Congreso Nacional, con motivo del proyecto de Ley de Concejales el día 9 de Septiembre del 2013.

SR. CERONI: Aprueba participación de concejales en el Congreso Nacional, con motivo del proyecto de Ley de Concejales el día 9 de Septiembre del 2013.

SR. ALCALDE: Aprueba participación de concejales en el Congreso Nacional, con motivo del proyecto de Ley de Concejales el día 9 de Septiembre del 2013.

6.- Se acuerda aprobar participación de concejales en el Congreso Nacional, con motivo del proyecto de Ley de Concejales el día 9 de Septiembre del 2013.

TITULO VI

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE FINANZAS MUNICIPALES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas Sra. Pilar Moya Moraga, para dar a conocer al Concejo Municipal Modificación Presupuestaria N° 12 de Finanzas Municipales.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Hace Entrega de la Modificación Presupuestaria a los Concejales y da a conocer los aumentos de ítems en los gastos por contratos a honorarios del programa de televisión, honorarios en Deporte recreativo y formativo, plan asistencial para canastas familiares, programa de lanas, necesidades veterinarias y la alimentación de un potro, por DDR, aporte para textiles y al deporte competitivo en Deportes.

SR. ALCALDE: Respecto del aporte competitivo menciona que es para apoyar en premios para las diferentes actividades deportivas que deben realizarse.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): En su explicación sobre la modificación presupuestaria agrega que fue necesario aumentar el gasto en el servicio de vigilancia, dado el cambio de recinto, por lo que se hace necesario contratar más personal para el resguardo de todas las dependencias municipales.

SR. ALCALDE: Consulta sobre el funcionamiento del Servicio de Guardias.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Responde que el servicio de guardias ha funcionado, pero con multas. Continuando con su exposición sobre la modificación presupuestaria, explica que es necesario considerar en el aumento de ítems gastos de fiestas patrias con la disminución de los gastos del día del niño, producto de que esa actividad no se hizo por mal tiempo, además de mayores recursos para el arriendo de movilización por los traslados de diferentes equipos de Cauquenes, que han logrado resultados positivos en diferentes torneos.

SR. ALCALDE: En cuanto al gastos de movilización lo considera necesario en virtud de los resultados obtenidos y la clasificación a otros torneos por parte de equipos de Cauquenes, por lo que cree se debe seguir apoyando aunque ello

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
ELENOR ARANIL VILCHES





signifique un mayor esfuerzo económico, ya que se cuenta por ejemplo con la participación en el campeonato de fútbol femenino, se han adquirido materiales para las rampas de los skaters.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Agrega que dentro de los gastos se han considerado montos por prestaciones previsionales y la jubilación de un funcionario, subvenciones, al Fondo Común por aumento en los permisos de circulación, requerimientos de Secpla por terrenos para el proyecto de alcantarillado de Sauzal.

SR. ALCALDE: Respecto de Sauzal considera que es algo que la gente está esperando y que se trata de un proyecto muy necesario.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Agrega dentro de su exposición, que también está dentro de los gastos el reconocimiento de recursos por PMB, para estudios los cuales son otorgados por SUBDERE, más un aporte municipal para el mismo fin, Programa de Empleo Municipal, recursos para construcción de Pozo en Quella por un tema sanitario, .

SR. ALCALDE: Comenta que lo del pozo para la Localidad de Quella es la gran solución para la necesidad hídrica de ese sector rural.

SR. LEIVA: Solicita que la persona que dirige el tema en el Sector de Quella pueda desarrollar una presentación al Concejo Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): A propósito de lo propuesto por el Concejal Sr. Leiva da a conocer la disposición del profesional Ingeniero Agrónomo para explicar el proyecto y sería necesario fijar fecha.

SR. ALCALDE: Solicita que la presentación sea en la siguiente sesión de Concejo Municipal.

SR. VIGNOLO: Consulta respecto de la diferencia que se generó entre ingresos y egresos, la que es por una suma de \$3.000.000.-

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Responde que eso se debe a que el monto fue traspasado desde la cuenta de celebración del día del niño.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES**, por un aumento en sus ingresos de \$276.775.000.- y un aumento en sus gastos de \$279.775.000.- más una disminución en sus gastos de \$3.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES**, por un aumento en sus ingresos de \$276.775.000.- y un aumento en sus gastos de \$279.775.000.- más una disminución en sus gastos de \$3.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES**, por un aumento en sus ingresos de \$276.775.000.- y

SECRETARIA
 ILUSTRE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE CAUQUENES





un aumento en sus gastos de \$279.775.000.- más una disminución en sus gastos de \$3.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES**, por un aumento en sus ingresos de \$276.775.000.- y un aumento en sus gastos de \$279.775.000.- más una disminución en sus gastos de \$3.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES**, por un aumento en sus ingresos de \$276.775.000.- y un aumento en sus gastos de \$279.775.000.- más una disminución en sus gastos de \$3.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES**, por un aumento en sus ingresos de \$276.775.000.- y un aumento en sus gastos de \$279.775.000.- más una disminución en sus gastos de \$3.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES**, por un aumento en sus ingresos de \$276.775.000.- y un aumento en sus gastos de \$279.775.000.- más una disminución en sus gastos de \$3.000.000.-

7.- Se acuerda aprobar MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES, por un aumento en sus ingresos de \$276.775.000.- y un aumento en sus gastos de \$279.775.000.- más una disminución en sus gastos de \$3.000.000.-

TITULO VII **LOGROS DEPORTIVOS.**

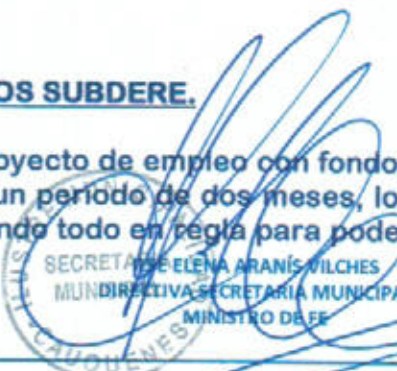
SR. ALCALDE: Da a conocer que se desarrolló en conjunto con el DAEM un desayuno para los deportistas destacados, entre ellos el logro de un joven lanzador de bala Don Marco Aravena, quien está cerca de lograr romper el record nacional, el logro de la Selección en temas de atletismo, por lo que solicita a los presentes un aplauso por esfuerzo y logros.

SR. CERONI: Manifiesta su adhesión a las palabras y reconocimiento a deportistas, y solicita se reconozca la labor de la Directora de la Escuela de Porongo, Sra. Raquel Eulufi, por su aporte en los logros que ha ido obteniendo el colegio a su cargo, solicita se hagan llegar sus felicitaciones y quede registrado en el acta de Concejo Municipal.

SR. ARAVENA: A propósito de éxitos deportivos, da a conocer que el deportista Raúl Urrutia asiste a los binacionales por sus logros en los doscientos metros planos.

TITULO VIII **PROYECTO PRO EMPLEO CON FONDOS SUBDERE.**

SR. ALCALDE: Da a conocer al Concejo Municipal proyecto de empleo con fondos Subdere el cual permite contratar 129 persona, por un periodo de dos meses, los cuales han sido revisados por Control Interno, quedando todo en regla para poder


SECRETARIA MUNICIPAL
EILENA ARANIS VILCHES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
MINISTRO DE EF





iniciar los trabajos y manifiesta la necesidad de corregir el acuerdo del Concejo en lo que se refiere al Proyecto Programa Generación y Empleo, con financiamiento municipal **"SERVICIOS MENORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**.

SR. LEIVA: Dentro del tema, señala que espera que las personas que estén consideradas en el proyecto realicen las tareas para las cuales han sido contratadas.

SR. ALCALDE: Confirma que las personas deben trabajar en lo que señale el proyecto.

SR. VIGNOLO: Solicita que se le asigne algunas personas al Departamento de Obras para que vean la limpieza de diferentes puntos donde existe acumulación de aguas lluvias, menciona entre ellos, la esquina de Catedral con Antonio Varas, Esquina de Claudina Urrutia con Victoria y Esquina de Claudina Urrutia con Chacabuco.

SR. ALCALDE: Expresa su acuerdo con el Concejal Sr. Vignolo en lo que se refiere a que es necesario que se limpien los sectores mencionados, y que enviará para ello al Camión Limpia fosas.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto Programa Generación y Empleo, con financiamiento municipal **"SERVICIOS MENORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, por un monto de \$39.988.000.- con la finalidad de generar mano de Obra en la comuna de Cauquenes de 191 personas, por un periodo de 2 meses, correspondiente a Septiembre y Octubre del 2013.-

SR. ARAVENA: Aprueba Proyecto Programa Generación y Empleo, con financiamiento municipal **"SERVICIOS MENORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, por un monto de \$39.988.000.- con la finalidad de generar mano de Obra en la comuna de Cauquenes de 191 personas, por un periodo de 2 meses, correspondiente a Septiembre y Octubre del 2013.-

SR. LEIVA: Aprueba Proyecto Programa Generación y Empleo, con financiamiento municipal **"SERVICIOS MENORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, por un monto de \$39.988.000.- con la finalidad de generar mano de Obra en la comuna de Cauquenes de 191 personas, por un periodo de 2 meses, correspondiente a Septiembre y Octubre del 2013.-

SRA. BURGOA: Aprueba Proyecto Programa Generación y Empleo, con financiamiento municipal **"SERVICIOS MENORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, por un monto de \$39.988.000.- con la finalidad de generar mano de Obra en la comuna de Cauquenes de 191 personas, por un periodo de 2 meses, correspondiente a Septiembre y Octubre del 2013.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Proyecto Programa Generación y Empleo, con financiamiento municipal **"SERVICIOS MENORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, por un monto de \$39.988.000.- con la finalidad de generar mano de Obra en la comuna de Cauquenes de 191 personas, por un periodo de 2 meses, correspondiente a Septiembre y Octubre del 2013.-

SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





SR. CERONI: Aprueba Proyecto Programa Generación y Empleo, con financiamiento municipal **"SERVICIOS MENORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, por un monto de \$39.988.000.- con la finalidad de generar mano de Obra en la comuna de Cauquenes de 191 personas, por un periodo de 2 meses, correspondiente a Septiembre y Octubre del 2013.-

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto Programa Generación y Empleo, con financiamiento municipal **"SERVICIOS MENORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, por un monto de \$39.988.000.- con la finalidad de generar mano de Obra en la comuna de Cauquenes de 191 personas, por un periodo de 2 meses, correspondiente a Septiembre y Octubre del 2013.-

8.- Se acuerda aprobar Proyecto Programa Generación y Empleo, con financiamiento municipal "SERVICIOS MENORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES", por un monto de \$39.988.000.- con la finalidad de generar mano de Obra en la comuna de Cauquenes de 191 personas, por un periodo de 2 meses, correspondiente a Septiembre y Octubre del 2013.-

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Consulta respecto si el Concejo Municipal en virtud del nuevo acuerdo, queda sin efecto el anterior acuerdo de Concejo Municipal, sobre proyecto Generación y Empleo, con financiamiento municipal **"SERVICIOS MENORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"** que señala el certificado de acuerdo N° 268 de fecha 3 de septiembre del 2013.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para dejar sin efecto certificado de acuerdo N° 268 de fecha 3 de septiembre del 2013, concerniente a Aprobación del Proyecto PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO.

SR. ARAVENA: Aprueba dejar sin efecto certificado de acuerdo N° 268 de fecha 3 de septiembre del 2013, concerniente a Aprobación del Proyecto PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO.

SR. LEIVA: Aprueba dejar sin efecto certificado de acuerdo N° 268 de fecha 3 de septiembre del 2013, concerniente a Aprobación del Proyecto PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO.

SRA. BURGOA: Aprueba dejar sin efecto certificado de acuerdo N° 268 de fecha 3 de septiembre del 2013, concerniente a Aprobación del Proyecto PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO.

SR. VIGNOLO: Aprueba dejar sin efecto certificado de acuerdo N° 268 de fecha 3 de septiembre del 2013, concerniente a Aprobación del Proyecto PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO.

SR. CERONI: Aprueba dejar sin efecto certificado de acuerdo N° 268 de fecha 3 de septiembre del 2013, concerniente a Aprobación del Proyecto PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO.

SR. ALCALDE: Aprueba dejar sin efecto certificado de acuerdo N° 268 de fecha 3 de septiembre del 2013, concerniente a Aprobación del Proyecto PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO.

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE EE





9.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto certificado de acuerdo N° 268 de fecha 3 de septiembre del 2013, concerniente a Aprobación del Proyecto PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO.

TITULO IX INFORMES DE CONTRALORIA.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal para informar al Concejo Municipal, el resultado de dos Informes de Contraloría General de la República.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Da a conocer los resultados de la Investigación N° 21 y N° 27 de Contraloría, indica que existen plazos para responder materias de orden administrativo.

SR. ALCALDE: Expresa que es una obligación dar a conocer al Concejo los Informes Finales de Contraloría.

DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL (SR. JUAN CARLOS CANALES): Considera que es necesario el mejorar los procedimientos y que se ordenen de la mejor manera, lo cual asegure solucionar las observaciones.

SR. ALCALDE: Manifiesta que en virtud de la necesidad de crear reglamentos y poder organizar la parte administrativa será necesario la contratación de un abogado, el cual pueda crear reglamentos.
Agrega que en cuanto a la Subvención Especial Preferencial, se encuentra todo ordenado.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Comenta al Concejo Municipal que cree es justo reconocer y felicitar la gestión de la Directora Comunal de Salud, Sra. Silvia Aravena, dado a que se ve una gestión transparente.

SR. ALCALDE: Propone nota de mérito al Finanzas y Salud y a todos los Directivos, donde resalta también el trabajo del Asesor Jurídico.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA): Agradece el apoyo y el trabajo del Director de Control Interno, Sr. Marco Canales, ya que reconoce trabajo y entrega en apoyar el cumplimiento de lo establecido.

SR. ALCALDE: Manifiesta que los resultados son impecables, gracias al trabajo de los funcionarios por lo que expresa su satisfacción.

TITULO X SUBVENCION A ROTARY CLUB DE CAUQUENES.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Presenta solicitud de subvención para el Rotary club de Cauquenes por \$2.000.000.-

SR. ALCALDE: Comenta sobre las actividades que Rotary en beneficio de Cauquenes, entre las cuales está la celebración del día del niño, por lo que solicita aprobar otorgar subvención municipal para el desarrollo de actividades de celebración con Escuelas de Cauquenes.

SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para otorgar SUBVENCION MUNICIPAL para Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$2.000.000.- destinado a diversas actividades programadas para la semana del niño.

SR. ARAVENA: Aprueba otorgar SUBVENCION MUNICIPAL para Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$2.000.000.- destinado a diversas actividades programadas para la semana del niño.

SR. LEIVA: Aprueba otorgar SUBVENCION MUNICIPAL para Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$2.000.000.- destinado a diversas actividades programadas para la semana del niño.

SRA. BURGOA: Aprueba otorgar SUBVENCION MUNICIPAL para Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$2.000.000.- destinado a diversas actividades programadas para la semana del niño.

SR. VIGNOLO: Aprueba otorgar SUBVENCION MUNICIPAL para Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$2.000.000.- destinado a diversas actividades programadas para la semana del niño.

SR. CERONI: Aprueba otorgar SUBVENCION MUNICIPAL para Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$2.000.000.- destinado a diversas actividades programadas para la semana del niño.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar SUBVENCION MUNICIPAL para Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$2.000.000.- destinado a diversas actividades programadas para la semana del niño.

10.- Se acuerda aprobar otorgar SUBVENCION MUNICIPAL para Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$2.000.000.- destinado a diversas actividades programadas para la semana del niño.

TITULO XI SUBVENCIÓN A INDEPENDIENTE DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal, la necesidad de aumento de subvención al Club Independiente de Cauquenes, con motivo del ascenso a tercera división.

SR. CERONI: Consulta por que es necesario aumentar la subvención, dado a que de acuerdo a lo que entiende, el entrenador ha sido contratado por el DAEM.

SR. ALCALDE: Explica, que el entrenador Don Rubén Martínez, ha sido contratado para talleres deportivos y formativos, considerados en el ámbito educacional, lo que no tiene nada que ver con el Club Independiente de Cauquenes. Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar un aumento en Subvención Municipal, otorgada al CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE comuna de Cauquenes, por un monto \$2.000.000.- El presente acuerdo se complementa al otorgado en Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 4 de Enero del 2013, correspondiente al N° 027.-

SR. ARAVENA: Aprueba un aumento en Subvención Municipal, otorgada al CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE comuna de Cauquenes, por un monto \$2.000.000.-

ILSE ELENA RAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





El presente acuerdo se complementa al otorgado en Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 4 de Enero del 2013, correspondiente al N° 027.-

SR. LEIVA: Aprueba un aumento en Subvención Municipal, otorgada al CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE comuna de Cauquenes, por un monto \$2.000.000.- El presente acuerdo se complementa al otorgado en Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 4 de Enero del 2013, correspondiente al N° 027.-

SRA. BURGOA: Aprueba un aumento en Subvención Municipal, otorgada al CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE comuna de Cauquenes, por un monto \$2.000.000.- El presente acuerdo se complementa al otorgado en Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 4 de Enero del 2013, correspondiente al N° 027.-

SR. VIGNOLO: Aprueba un aumento en Subvención Municipal, otorgada al CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE comuna de Cauquenes, por un monto \$2.000.000.- El presente acuerdo se complementa al otorgado en Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 4 de Enero del 2013, correspondiente al N° 027.-

SR. CERONI: Aprueba un aumento en Subvención Municipal, otorgada al CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE comuna de Cauquenes, por un monto \$2.000.000.- El presente acuerdo se complementa al otorgado en Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 4 de Enero del 2013, correspondiente al N° 027.-

SR. ALCALDE: Aprueba un aumento en Subvención Municipal, otorgada al CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE comuna de Cauquenes, por un monto \$2.000.000.- El presente acuerdo se complementa al otorgado en Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 4 de Enero del 2013, correspondiente al N° 027.-

11.- Se acuerda aprobar un aumento en Subvención Municipal, otorgada al CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE comuna de Cauquenes, por un monto \$2.000.000.- El presente acuerdo se complementa al otorgado en Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 4 de Enero del 2013, correspondiente al N° 027.-

5.-VARIOS

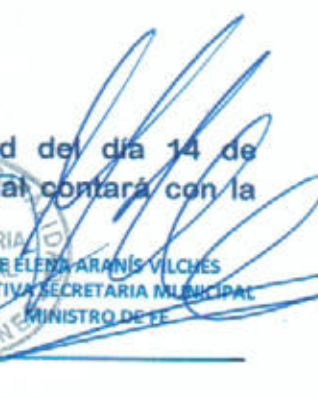
SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO XII **AGRADECIMIENTO MADRE DE RICHARD DIAZ.**

SRA. MAGALY SAAVEDRA: Presenta su agradecimiento por el aporte de la Municipalidad de Cauquenes en que su hijo y un grupo de seleccionados pudieron viajar a participar al extranjero en una competencia de fútbol, agradece y se emociona al recordar las palabras de su hijo Richard Díaz que no podía creer que fue tan lejos.

TITULO XIII **ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS.**

SR. ARAVENA: Solicita mayor publicidad para la actividad del día 14 de Septiembre por la celebración del día de la chilenidad, la cual contará con la


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE INTERIORES





participación de todos los colegios, tanto rurales como urbanos, siendo a su juicio un evento inédito .

SR. ALCALDE: Solicita que se informe a la casa de la cultura, para que el Sr. Alex Vega publicite las actividades de fiestas patrias.

SR. VIGNOLO: Hace ver que se ha hecho un esfuerzo en temas presupuestarios, ya que los recursos no fueron los iniciales, ya que el objetivo es contar con la mayor participación de la comunidad.

DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL (SR. JUAN CARLOS CANALES): Da a conocer que se han hecho 3000 invitaciones a los padres y apoderados de diferentes colegios y que se espera contar con la presencia de la Subsecretaria de Educación. Agrega que las escuelas de rincón de pilen y capilla de pilen están preparando muestras del trabajo de las loceras. Solicita el compromiso de los Concejales de asistir al evento.

TITULO XIV SITUACION EN SEDE LEONOR OYARZUN.

SR. ARAVENA: Consulta en que va el caso que ocurre en la sede de Leonor Oyarzun.

SR. ALCALDE: Responde que el tema está en manos de DIDECO.

TITULO XV SITUACION EN POSTA DE POCILLAS.

SR. LEIVA: Pregunta por la problemática de la Posta de Pocillas.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. SILVIA ARAVENA): Da a conocer que se solucionó y que no era un problema mayor.

TITULO XVI SEÑALETICA EN SECTOR LOS ACACIOS.

SRA. BURGOA: Solicita se vea el problema de señalética caída en el Sector Los Acacios.

TITULO XVII CUENTA PÚBLICA EN HOGAR JUAN PABLO II.

SRA. BURGOA: Da a conocer que en la cuenta pública del Consejo del Niño se presentaron la necesidad de subvención para esa organización.

SR. ALCALDE: Hace presente que se ha apoyado a esa organización.

TITULO XVIII PLAZA DE SECTORES RURALES.

SR. LEIVA: Consulta que es lo que ocurre con la plaza de Pocillas.


EILENA ARANIS VICHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Responde que la plaza de Pocillas está terminada, y que la obra quedó espectacular.

SR. ARAVENA: Dentro del tema, consulta que pasa con las otras plazas, de Coronel de Maule y Sauzal.

SR. ALCALDE: Responde que se está definiendo el tema.

TITULO XIX
SOLICITUD CAMPEONATOS DEPORTIVOS CON PARTICIPACIÓN DE
CONCEJALES.

SR. VIGNOLO: Solicita que se organice un campeonato de Deportes, en el cual participen los Concejales, como por ejemplo en el deporte de la rayuela

SR. ALCALDE: Responde que solicitará se organice el evento deportivo que se propone.

TITULO XX
APOYO A LA GESTION DE LA DIRECTORA DE SALUD COMUNAL

SR. CERONI: Manifiesta su apoyo a la gestión de la Directora de Salud Comunal, ya que considera las acusaciones a contraloría son de funcionarios mal intencionados.

6° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:00 horas

7.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26 DE FECHA 013 DE AGOSTO DEL 2013.-

2.- Se acuerda aprobar apoyo caso social Sra. Nicol Valenzuela, por diagnóstico de Tumor Cerebral, previo análisis de la Comisión de Finanzas en conjunto con el Director de DIDECO.

3.- Se acuerda aprobar la participación de concejales para asistir al ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION: "COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA UNA RELACION CON LOS MEDIOS Y LA COMUNIDAD", a realizarse en la ciudad de Colbún, los días 26 y 27 de Septiembre del año 2013.-

4.- Se acuerda aprobar apoyo económico para la Sra. JULIA ALARCON ALARCON, RUT: 17.145.929-K, domiciliada en Villa Los Poetas, Pje. Aníbal Pinto N°30, con la finalidad de poder postular a vivienda propia, previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

SECRETARIA
MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE TE





5.- Se acuerda aprobar apoyo económico para la Sra. VANESSA MONSERRAT FREIRE SAAVEDRA, RUT: 15.705.541-0, con la finalidad de poder postular a vivienda propia previo informe social elaborado por una Asistente Social de la Dirección de Dideco.

6.- Se acuerda aprobar participación de concejales en el Congreso Nacional, con motivo del proyecto de Ley de Concejales el día 9 de Septiembre del 2013.

7.- Se acuerda aprobar MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES, por un aumento en sus ingresos de \$276.775.000.- y un aumento en sus gastos de \$279.775.000.- más una disminución en sus gastos de \$3.000.000.-

8.- Se acuerda aprobar Proyecto Programa Generación y Empleo, con financiamiento municipal "SERVICIOS MENORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES", por un monto de \$39.988.000.- con la finalidad de generar mano de Obra en la comuna de Cauquenes de 191 personas, por un periodo de 2 meses, correspondiente a Septiembre y Octubre del 2013.-

9.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto certificado de acuerdo N° 268 de fecha 3 de septiembre del 2013, concerniente a Aprobación del Proyecto PROGRAMA GENERACION Y EMPLEO.

10.- Se acuerda aprobar otorgar SUBVENCION MUNICIPAL para Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$2.000.000.- destinado a diversas actividades programadas para la semana del niño.

11.- Se acuerda aprobar un aumento en Subvención Municipal, otorgada al CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE comuna de Cauquenes, por un monto \$2.000.000.- El presente acuerdo se complementa al otorgado en Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 4 de Enero del 2013, correspondiente al N° 027.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

